

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2019/5969 *Aprobación inicial del Reglamento y de los Estatutos de la Escuela Municipal de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Linares.*

Anuncio

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2.019, aprobó inicialmente el Reglamento y los Estatutos de la Escuela Municipal de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Linares.

En cumplimiento con lo dispuesto en los arts. 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas, encontrándose ambos textos publicados en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Linares (www.ciudaddelinares.es).

Si transcurrido el plazo anteriormente indicado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobados.

Linares, a 19 de diciembre de 2019.- El Concejal-Delegado de Función Pública, FRANCISCO JAVIER BRIS PEÑALVER.